Moción de Orden del Día N° 3746

El Congresista de la República que suscribe, ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo a la ciudadanía en general de la provincia de Tacna, al conmemorarse el 93° aniversario de la reincorporación de Tacna a la heredad nacional

Considerando:

Que, el 20 de octubre de 1983, Perú y Chile firmaron el Tratado de Paz de Ancón en la ciudad de Lima. Este pacto puso fin a la Guerra del Pacífico. El Perú entregó la provincia de Tarapacá a Chile, mientras que las provincias de Tacna y Arica fueron cedidas a este país por diez años.

Que, al cumplirse la década, se llevaría a cabo un plebiscito que decidiría el futuro de ambos territorios en disputa. Sin embargo, luego del plazo acordado, nunca se realizó dicho referéndum, generando el inicio de un conflicto diplomático entre ambos países.

Que, como cita el historiador peruano Jorge Basadre, el vínculo entre los peruanos y su país de origen continuó intacto: "*El amor al Perú tenía su reducto en los hogares, lo enseñaban las madres como los arrullos de la primera edad*". Casi medio siglo después, el 3 de junio de 1929, las autoridades de ambos países firmaron el Tratado de Lima, el cual determinó el retorno de Tacna al Perú y la permanencia de Arica bajo la soberanía de Chile.

Que, tras un pasado de incesante lucha y valeroso acto de civismo que le valieron a Tacna ser distinguida con el título de Ciudad Heroica, fue considerado uno de los hitos más importantes que marcaron la historia, por el complejo proceso de reincorporación de Tacna al Perú.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

Que, cada 28 de agosto, la ciudad se llena de fervor y orgullo para conmemorar este episodio histórico, con la procesión de la bandera peruana, que recorre las principales calles de Tacna, acompañada de una gran multitud que canta al unísono el himno Nacional del Perú; una de las más significativas celebraciones que se realizan en el país y que hoy cumple 93 años.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO - Expresar nuestro saludo y reconocimiento al alcalde de la Municipalidad provincial de Tacna, Sr. Julio Medina Castro y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las autoridades de todos los sectores y a la ciudadanía en general, **con motivo de conmemorarse este 28 de agosto, el 93° aniversario de la reincorporación de Tacna a la heredad nacional**, recordando con orgullo una historia de patriotismo.

Lima, 28 de agosto del 2022

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN

Roberto Chiabra León
Congresista de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138